

EL CONCEPTO CALIDAD EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA: CLAVE PARA EL LOGRO DE LA COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL

Vistremundo Aguila Cabrera
Dirección de Postgrado, Ministerio de Educación Superior, Cuba

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo consiste precisamente en proponer una concepción de la calidad de la educación universitaria, que aunque no nueva, facilita el proceso de evaluación y acreditación de las instituciones y de los programas.

Un primer aspecto a tener en cuenta es que la calidad no puede considerarse si no es refiriéndola a la evaluación externa y acreditación. Esto chocó de inicio con una resistencia provocada en parte por no existir una tradición de rendición de cuentas ante la sociedad de parte de las instituciones universitarias, y se manifiesta en la poca experiencia en relación con la elaboración de las políticas y prácticas de la evaluación.

En prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe el tema de la evaluación y acreditación de la educación universitaria ha ido pasando a un plano más elevado desde el punto de vista teórico, pues la UNESCO y otras organizaciones convocan a eventos donde se discuten experiencias de los países, así como los principales conceptos, otros organismos como el Banco Mundial se interesan en este tema y se realizan intercambios y convenios entre diversos países en especial en la última década, etc.

En fin se ha acumulado una experiencia en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación, que va conformando la idea de que la evaluación es necesaria y beneficiosa a la gestión de la universidad, lo que demuestra que se ha comenzado a vencer la resistencia que se oponía a esta actividad.

La discusión alrededor de la evaluación de la calidad de programas e instituciones universitarias ha pasado a planos superiores, ya no gira alrededor de si es necesaria y conveniente realizarla, sino ante todo, se relacionan con la búsqueda del cómo resulta más efectiva.

Ello ha sido provocado por las enormes presiones que provocan sobre las instituciones universitarias los fenómenos surgidos como consecuencia de la globalización, la que en primer lugar ha provocado que la universidad se vea obligada a participar en la carrera por la subsistencia, en la cual un factor de extrema importancia para mantenerse y ganarla es ser competitivo, y esto básicamente consiste, en primer lugar, en poseer calidad y en segundo, que esta sea reconocida a partir de que esté acreditada.

Una vez establecido lo necesario e importante que es tener una calidad reconocida, el problema entonces consiste en buscar la respuesta adecuada a la pregunta:

¿Que significa calidad?

Ya hemos establecido que para poseer calidad reconocida, es necesario acreditarla, y para esto último, hay que definirla adecuadamente.

La calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. Pero el problema no consiste en buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más convenga a la evaluación en las condiciones de la realidad latinoamericana, sin olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social.

La pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO, los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria.

El grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa.

2. LA CALIDAD COMO CONCEPTO HISTÓRICO

La concepción sobre la calidad, que existe hoy en día en las universidades, tanto en el ámbito mundial como local, es el resultado de cambios internos y externos que las han afectado, fundamentalmente en los últimos 30 a 40 años del siglo pasado.

El concepto de calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, no es estable y duradero porque es un concepto primordialmente histórico.

Hasta comienzos de la década del 60 del siglo pasado, existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación universitaria, se presuponía la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como constitutivos del sistema, se basaba ante todo en la tradición de la institución, en la exclusividad de profesores, alumnos y en los recursos materiales. Se daba por sentado que más años de escolaridad tenían necesariamente como consecuencia que producir ciudadanos mejor preparados y productivos así como más democracia y participación ciudadana.

El sistema educativo universitario era una suerte de "caja negra"; lo que sucedía en su interior no era objeto de análisis ni por el Estado ni por la sociedad. La universidad era la única guardiana, poseedora y transmisora de los conocimientos. La sociedad asumía que eso era bueno.

Pero ya la calidad de la educación universitaria no se entiende, ni se mide como hace medio siglo atrás, ahora se diferencia bastante de lo que se hacía, al desarrollarse el fenómeno de la globalización, en la educación universitaria surge o se acrecienta una serie de situaciones derivadas de la misma, tales como:

- La masificación de los ingresos y mantenimiento de los mismos métodos y recursos materiales y humanos, insuficientes en las actuales condiciones, situación que exige cambios radicales en las concepciones de la universidad muy vinculadas a su pertinencia.
- La proliferación incontrolada de las universidades y otras instituciones, mayoritariamente las privadas, y la realización de funciones básicas de las universidades por otras instituciones, lo que contribuye al fin del monopolio del conocimiento de las primeras y provoca la competencia, por lo que exige a las universidades ser competitivas, demostrar su calidad, pero no a la usanza tradicional, sino a través de su acreditación.

- La desconfianza mostrada por la sociedad y el estado sobre la pertinencia de las universidades que trae como consecuencia la necesidad de establecer un nuevo sistema de relaciones de la universidad con la sociedad y el Estado, basado en la rendición de cuentas de la primera..
- Disminución o desaparición del financiamiento incremental.

Estas situaciones afectaron sensiblemente la concepción de la calidad existente hasta el momento, la sociedad está exigiendo de forma diferente a la universidad; ya no basta con que ésta sea el lugar donde se acumula el conocimiento universal, pues la globalización de la información le sustrajo a la universidad ese privilegio, lo que exige la sociedad es que ese conocimiento sea aplicado a su entorno, que sea pertinente y que provoque un impacto.

Tampoco es suficiente que la universidad posea tradición pues ella no siempre es sinónimo de calidad, o que sea una institución de elite, pues la masificación es un fenómeno que, nos guste o no, es irreversible y está presente en todo el sistema universitario latinoamericano; cierto que hay que enfrentarlo, pero no luchando contra él, lo cual es imposible, sino asumiéndolo como una oportunidad de la universidad para elevar su pertinencia en la sociedad.

Es evidente que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, se ha perfeccionado, muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean capaces de orientarse y adecuarse a las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles.

3. EL PAPEL PASIVO JUGADO POR LAS UNIVERSIDADES

En los últimos años los estados latinoamericanos han adoptado políticas para evaluar y acreditación como respuesta a las situaciones que trajo la globalización y en especial a la explosión indiscriminada de programas e instituciones de Educación Superior y al debilitamiento de lo que se entendía por calidad, fenómeno surgido a partir de los años 80, lo que ha provocado un conjunto heterogéneo de formas y mecanismos evaluativos de la calidad de la educación.

La mayoría de las universidades latinoamericanas enclaustradas y a veces atrincheradas en sus antiguas concepciones de autonomía, calidad, enciclopedismo, etc. no tomaron la iniciativa para presentar vías de solución adecuadas a dichas situaciones, lo que provocó que las presiones para reformar la educación superior provengan más del exterior que del interior de las mismas, por lo que casi ningún sistema o modelo de evaluación externa ha salido de las universidades, sino de entidades estatales que por lo general están alejadas de las universidades, y que introducen conceptos y criterios poco académicos o importados sin la debida adecuación y también criterios que responden a otros intereses no favorables a las universidades.

El hecho de que no surgiera de las universidades el planteamiento de la evaluación de la calidad favoreció el crecimiento incontrolado de las universidades privadas y otras instituciones sin que antes se crearan los sistemas que sirvieran de filtro a las aspiraciones de estas, que por otra parte se limitaron a ocultar su falta de adaptación ante la masificación de la matrícula y no buscaron soluciones novedosas a la misma y en la práctica declararon de hecho a la pasividad como su principal arma.

4. CONCEPTOS DE CALIDAD QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD LATINOAMERICANA

Existen diversos conceptos de calidad basados en distintos aspectos, pero todas mantienen como elemento común su relatividad, los más frecuentes en nuestro ámbito latinoamericano son:

- El concepto de calidad como excelencia, basado en la definición tradicional, equivalente a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados, y aseguramientos del primer nivel. Este concepto es aplicable en una educación superior de elite, pero la educación superior latinoamericana se enfrenta al fenómeno de la masificación que es un reto que requiere una respuesta que no sea la de continuar discriminando a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite.
- El concepto de calidad como respuesta a los requerimientos del medio, basada en una definición donde prima la pertinencia, pero trae el peligro de que la calidad se tome solamente sobre la base de los requerimientos que realicen agentes interesados sólo en formar aspectos puramente técnicos y no los aspectos culturales y de valores en los graduados universitarios, lo cual provocaría entre otras cosas el abandono de la misión universitaria como difusora de la cultura y la degradación de la formación de los profesionales. Pero al mismo tiempo limitaría al profesional egresado para realizar la necesaria movilidad e intercambio con otras regiones del país y del mundo.
- El concepto de la calidad basado en la dependencia de los propósitos declarados, tiene la dificultad de que puede no ser suficiente para garantizar la calidad de la universidad si los propósitos son limitados, pobres y regionales. Pero posee la ventaja de que un país o una institución puede trazarse y luchar por sus propias metas sobre la base de sus aspiraciones.
- Nos decidimos por adoptar un concepto de calidad en correspondencia con los propósitos declarados, ello significa estructurar un patrón de calidad como piedra angular, contentivo de los estándares ideales a los cuales aspiramos en nuestra educación y que además sean consensuados por los que van a ser acreditados. El patrón de calidad debe contener cuestiones tales como:
 - La pertinencia social, relacionada con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales de su entorno y no solo las del mercado.
 - Las exigencias y normas internacionales más generalizadas, relacionadas con la necesidad de lograr una situación favorable para lograr el intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito de la competencia global.
 - La comparación con estándares establecidos previo acuerdo y que satisfacen diversas exigencias sociales y estatales así como las propias de la institución.

Basándonos en la definición de la dependencia con los propósitos declarados, proponemos una concepción de calidad formada por dos aspectos, el primero como síntesis de las propiedades que constituyen ese algo, como aquello que lo caracteriza y que lo hace ser lo que es y no otra cosa, básicamente este aspecto es el que brinda la posibilidad de seleccionar los campos y variables a evaluar en

un determinado proceso en correspondencia con su foco, y el segundo aspecto se refiere al grado en que se acercan las cualidades que posee el fenómeno a las que se consideren óptimas y han sido aceptadas por los participantes, este aspecto es el que permite elaborar el patrón de calidad.

Aparte de una concepción clara, es necesario que esta sea materializada a través del patrón de calidad. La anterior concepción es muy valiosa a los efectos de instrumentarla a través de los patrones de calidad, estándares, variables, indicadores etc. que comúnmente se emplean en la evaluación y acreditación de instituciones y programas.

El patrón de calidad es un concepto muy vinculado al de calidad y se refiere al conjunto de estándares ideales de cómo se concibe la calidad de un proceso educativo, sirviendo como elemento comparativo de lo que existe en la realidad. Depende del concepto de calidad que se haya asumido inicialmente, pues de ahí podrá estar inclinado a aspectos administrativos o relacionados con los elementos más importantes y determinantes de los procesos sustantivos de las universidades.

5. CONCLUSIONES

El hecho de que la calidad sea una concepción histórica y que en cada época haya sido evaluada de distinta forma, hace necesario que en la época de la globalización se adopte una concepción sino nueva por lo menos que sea posible materializarla.

Evidentemente ya la calidad no se podrá definir a partir sólo de aspectos tales como la tradición, del elitismo, etc. cuantitativos, sino que hay que definirla en términos que faciliten y hagan nítidos los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria.

Para desarrollar un proceso de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, no basta con una definición filosófica o académica de dicho concepto, es necesario definir un concepto de calidad con determinadas características que le permitan:

- Ser operacional, es decir poder traducirse en elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento de evaluación.
- Que abarque de una u otra forma las funciones sustantivas de la universidad
- Que lleve implícito el concepto de apreciación o evaluación.
- Que esté ligado a la pertinencia social.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

ALARCÓN ALBA, Francisco y GUILLERMO LUNA, Julio. *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en Centroamérica*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003

- ARÉCHIGA URTUZUÁSTEGUI, Hugo. *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- BANCO MUNDIAL. *La Enseñanza Superior: Las lecciones derivadas de la experiencia*. Washington, D. C. The World Bank. 1995
- BRUNNER, José Joaquín. Los nuevos desafíos de la Universidad. Educyt. *Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, (núm. 91), septiembre, 1999.
- CONSEJO UNIVERSITARIO IBERO AMERICANO. II Reunión Porto Alegre 2003. Editorial Metropole
- CORAGGIO, José Luis. Investigación educativa y decisión política. El caso del Banco Mundial en América Latina. *Perfiles Educativos*. Nueva época, vol. XX, núms. 79-80, 43-57. 1998.
- DAZA RIVERO, Ramón. *Los procesos de evaluación y acreditación universitaria. La experiencia boliviana*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003.
- ESPI LACOMB, Nora. *Estudio sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación en la República de Cuba*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- LEMEZ, Rodolfo. *La acreditación de la educación superior en el Uruguay*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- MALO, Salvador y MORLEY, Samuel. *La Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Memoria de un Seminario de Rectores. Washington, D. C. BID-UDUAL. 1996
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA (MES). Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Resolución Ministerial No. 150/1999.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA (MES). Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías. Instrucción No. 1/1999.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA (MES). Junta de Acreditación Nacional. Resolución Ministerial No. 100/2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA (MES). Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias. Resolución Ministerial No. 116/2002.

- NAVA, Hugo L. *Evaluación y acreditación de la educación superior: El caso del Perú*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- REYNA TEJADA, Roberto. *Evaluación y acreditación de la educación superior de la República Dominicana*. (versión preliminar). Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- ROJAS PAZMIÑO. *Los antecedentes, situación actual y perspectiva de la evaluación y la acreditación de la educación superior en el Ecuador*. Consejo Nacional de Evaluación y acreditación. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- ROA VALEREO, Alberto. *Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003
- SCHUGURENSKY, Daniel. *La reestructuración de la Educación Superior en la era de la globalización. ¿Hacia un Modelo Heterónimo? Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo*. México: Siglo XXI Editores, 1998
- TORRES, Carlos Alberto. *Las secretas aventuras del Orden. Estado y Educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. 1996
- TUNNERMANN, Carlos. *Calidad de la educación superior*. UNESCO. 2000
- TUNNERMANN, Carlos. *Una nueva visión de la Educación Superior*. San José: CSUCA. . 1995
- UNESCO. *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. París: UNESCO. 1995
- UNESCO. *La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción (Documento de Trabajo)*. París: UNESCO. 1998
- LOPEZ SEGRERA, Francisco – FILMUS, Daniel. *AMÉRICA LATINA 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*.
- VILLARROEL, César. *Evaluación y Acreditación de la educación superior venezolana*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC. UNESCO. 2003.
- SIN AUTOR. *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la educación superior en Chile*. Documento elaborado para Seminario Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". IESALC UNESCO. 2003.
- VESSURI, Hebe (coordinadora). *La investigación y desarrollo (I+D) en las Universidades de América Latina*. Caracas: Fondo Editorial FINTEC. 1998.

Contactar

Revista Iberoamericana de Educación

Principal OEI